

ANEXO II

PROCEDIMIENTO PARA LA ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE INFORMACIÓN AL FONDO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA FUEGUINA (FAMP FUEGUINA) SOBRE LA REALIZACIÓN DE APORTES.

La realización del aporte mensual obligatorio establecido por el Artículo 4° del Decreto N° 727/21 deberá informarse de acuerdo al siguiente procedimiento:

- 1) Ingresar a T.A.D.
- 2) En el buscador ingresar el nombre del trámite: “Cumplimiento del Deber de realizar aportes”.
- 3) Ingresar el número de R.U.M.P.
- 4) Completar, con carácter de declaración jurada, los datos y documentación requeridos en el Formulario que a continuación se agrega.

El Comité Ejecutivo del FAMP-Fueguina analizará la información presentada junto a la documentación acompañada. En caso de que el Comité Ejecutivo formule observaciones a la solicitud y/o documentación acompañada o entendiera necesario requerir alguna información o documentación adicional o la subsanación de algún defecto o incumplimiento, notificará dicha circunstancia al solicitante, otorgándole un plazo de DIEZ (10) días hábiles administrativos para la subsanación y/o presentación de la información y documentación requerida. Este plazo podrá ser ampliado por un nuevo plazo similar, ya sea a pedido del solicitante o de oficio.

En concordancia con ello, en caso de verificarse incumplimientos sin que pudiera determinarse la existencia de causales debidamente valoradas y aceptadas por la Autoridad de Aplicación, dispondrá la sanción correspondiente de conformidad con los Artículos 4° y 7° del Decreto N° 727/21.

Toda comunicación o notificación será realizada mediante la Plataforma “Trámites a Distancia” (TAD) a la dirección de mail y C.U.I.T. denunciado en la solicitud de adhesión al Régimen.

Declaración Jurada de cumplimiento de realización del Aporte

Sres.

Fondo para la Ampliación de la
Matriz Productivo Fueguina -
FAMP- FUEGUINA

S / D

Ref.: Decreto N° 727/21.

Declaración Jurada de cumplimiento del deber de
realización del Aporte

De mi consideración:

Quien suscribe, _____ D.N.I. _____ en mi carácter de
(Representante legal/ Apoderado) de la empresa industrial _____,
adherida al Régimen del Decreto N° 727/21 con fecha _____¹, C.U.I.T. Nro.
_____, declaro bajo juramento que el monto del beneficio del impuesto al Valor
Agregado al que alude el Artículo 4° del Decreto N° 727/21 y sobre el cual se aplica la alícuota
del QUINCE POR CIENTO (15 %) para liquidar el importe del aporte mensual obligatorio
mencionado en dicho precepto asciende para el mes de ____ de ____ a la suma de PESOS
____(\$ _____).

Asimismo, declaro bajo juramento que la empresa ha realizado el aporte mensual obligatorio
por la suma de PESOS _____ (\$ _____).

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

FIRMA DIGITAL:

Adjuntar:

- Formulario N° 2002 - IVA o Formulario 731 presentado ante AFIP

¹ Indicar fecha de la manifestación de acogimiento a que alude el artículo 10 del Decreto N° 727/21.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2022-32824499- -APN-DGD#MDP - ANEXO II

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.